

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCIÓN E IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NUMERO 25.

Entre España y Cuba

Intereses comunes

No ha bastado que cese en la isla cubana la soberanía efectiva de España, para que aún se sienta allí la influencia del espíritu de nuestra raza.

No podía ser de otra manera.

Durante siglos ha convivido aquella isla con nuestra Nación, apropiándose las costumbres, el arte, la literatura y el idioma, que es el lazo más íntimo entre los pueblos.

Por eso hoy, a través del tiempo, el pueblo cubano se siente atraído con fuerza poderosa hacia la antigua Metrópoli, y tiende a estrechar los vínculos que con nosotros le unen.

Los periódicos de allá—¡de un allá tan cercano!—expresan su honda satisfacción por la oferta hecha en el Senado recientemente por el ministro de Estado de establecer en breve un convenio comercial, la reforma postal, la validación de los títulos académicos, el tratado de arbitraje y otros varios particulares relacionados con el Derecho internacional privado, entre España y Cuba, entre la vieja Metrópoli y la joven república, ¡entre la madre y la hija!

¿Que si es importante, necesario y urgente ese tratado? Para demostrarlo nos bastará decir que aún después del año luctuoso de 1898, Cuba continúa siendo el tercer mercado español: el primero es el inglés y el segundo el francés.

España exporta a la nueva nacionalidad productos por valor de más de 63 millones de pesetas, representados por tejidos de lana y de algodón, vinos, sidras, conservas, corcho, etc.

En Cuba viven con arraigo y acentuada representación sobre 200.000 españoles. Esto es, una población mayor que la de algunas provincias peninsulares, como Guadalupe, Alava, Guipúzcoa, Soria y Avila.

Más de la cuarta parte de la población de la Habana, la forman peninsulares de ambos sexos. En el comercio de aquella ciudad figuran 21.500 españoles por 8.000 cubanos.

Los españoles de la isla, por sí solos, son cuatro veces más que todos los extranjeros reunidos. El Centro Asturiano de la Habana tiene 30.000 socios, y el Gallego 25.000.

Los inmigrantes, desde 1902 a 1907, han sido 155.000, y de ellos el 83 por 100 españoles. Estos, en 1907, han pasado de 22.000.

Calculase la propiedad extranjera en Cuba en diez mil millones de francos, de los cuales cuatro mil millones pertenecen a españoles.

Seguramente el Gobierno, las Cámaras de Comercio y en general, la sociedad española, tomarán nota de estos datos que justifican la afirmación de que, a pesar del tratado

de París y aunque no ondée ahora la bandera española en el Morro de la Habana, todavía Cuba no se ha perdido para España.

NOTICIAS MILITARES

Licencia

Se han concedido seis meses de licencia para la isla de Cuba, al primer teniente de Artillería del Campo de Gibraltar don Fernando Aurich y Herrera.

Vacante

En la Academia de Artillería existe una vacante de capitán profesor correspondiente a la clase de «Cálculos diferencial, integral y de probabilidades, Mecánica racional, y nociones de Estática gráfica».

Licenciamiento

Se habla de un licenciamiento que debe efectuarse a fines del mes corriente.

Dá verosimilitud a la especie el hecho de que ya ha comenzado el fogeo de los reclutas, cuya instrucción, con arreglo al nuevo reglamento, permite que comiencen a prestar el servicio de guarnición.

Nueva condecoración

El ministro de la Gobernación estudia la creación de una cruz, pensionada en algunos casos, para premiar con ella los servicios relevantes, propios de su instituto, que presten los individuos de la guardia civil.

Aún se desconoce la denominación y condiciones que habrá de llevar la nueva condecoración.

Las reformas postales

Continúa sus minuciosos trabajos la Comisión de diputados encargada de dictaminar en el proyecto de reformas de Correos y Telégrafos.

No sólo han aceptado con entusiasmo el magnífico estudio, sino que las modificaciones introducidas benefician y conceden nuevas ventajas a los empleados de Correos, alguna de ellas deseada desde largos años por el personal del Cuerpo.

El secretario de la Comisión, señor Blas, encargado de redactar el dictamen, consigna en él que los empleados gocen todos del beneficio de los años que sirvieron en las clases de aspirantes para los efectos de la jubilación.

Alguna modificación más han propuesto, que creemos han de ser aceptadas por los señores ministros de Hacienda y Gobernación.

El estudio de las reformas marcha por excelente camino, y todo hace esperar que pronto sea un hecho cuanto se ha dicho sobre asunto que tanto interesa a todos.

La jornada en La Granja

Se ignora aún la fecha en que ha de dar comienzo la jornada de La Granja.

Se supone que la Corte no se trasladará a San Ildefonso hasta fin de Mayo, dando por supuesto que el acontecimiento esperado no tenga su desenlace natural sino dentro de la primera quincena de Junio.

Las licencias de jueces y notarios

La «Gaceta» publicó ayer la siguiente Real orden fecha de ayer:

«Convocadas para el día 2 de Mayo próximo las elecciones de renovación de Ayuntamientos, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien declarar caducadas las licencias, términos posesorios y sus prórogas, otorgadas a los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, así como las licencias de los notarios, ordenando que todos ellos se encuentren sirviendo sus respectivos cargos el día 21 del actual, y que los presidentes de las Audiencias territoriales comuniquen a este ministerio haberse cumplido lo que se dispone en la presente Real orden.»

AL VUELO

(NOTAS DE AMADIS)

Si a confirmarse llega este rumor que por ahí navega sin duda por deslíz, va a quedar Sol y Ortega igual que un estropajo fregatriz.

Se dice que se están realizando en Barcelona trabajos para una inteligencia electoral entre los republicanos nacionalistas y los antisolidarios.

Y se dice que esta inteligencia electoral se convertirá después en fusión de partidos. Si esto se verifica ¿qué hará el señor Sol y Ortega de los furibundos discursos en que ha atacado a los nacionalistas en nombre de la patria?

Aunque abunde mucho el lomo pues muchos discursos son, forme con ellos un tomo en cuarto (de conversión).

Pronto desaparecerá la necesidad de las llaves. Un inventor americano de Deuver (Colorado), acaba de construir una cerradura que se abre por el procedimiento del fonógrafo, es decir, cuando alguna voz repite las palabras registradas previamente en el cilindro interior de la cerradura de que se trata.

Así, las cajas de caudales no se abrirán más que cuando se repitan ante la cerradura determinadas palabras que hayan sido pronunciadas previamente por su propietario.

Esta invención vendrá a dificultar considerablemente las operaciones de los cacos. Cuando el empleo de esas cerraduras se generalice, no podrán dedicarse a robar más que los descifradores de jeroglíficos.

Todo el que quiera emprender el oficio de ladrón va a tener que estudiar un curso con No-vejarque.

Ha sido nombrado presidente de la Asociación de fondistas y hoteleros de Barcelona don Vicente Saurí, muy señor mío.

Y un curioso periódico, *El Fondista*, que acaba de leer punto por punto, dice en un suelto acerca de ese asunto por boca de un romántico cronista:

«El cronista, creyendo interpretar los deseos de los hoteleros y fondistas coruñeses, envía al señor Saurí y compañeros de la ciudad gentil de los Roger de Flor, su tardía salutación y desde nuestro vejetar amodorrante ¡oh, ciudad esplendente recostada en la costa azul recibe el beso tivo de estas vistas del Norte, en eterno marasmo...»

¡Ni una palabra más!

Después de esas del cronista todas parecerían pálidas, cloróticas y anémicas.

La inspiración que le inflama exterioriza tonante, ¡A cualquier cosa se llama vejetar amodorrante!

En un ferrocarril de Kansas han comenzado a emplearse las velas cuando tiene que recorrer grandes extensiones de terreno llano.

Los mástiles en que están montadas—dice un periódico—tienen una altura de tres metros y medio y se asegura que se puede alcanzar con estos trenes veleros una velocidad de 75 kilómetros, en terreno llano y con viento favorable.

No puede negarse que es una novedad. ¡Ferrocarriles a la vela! Aquí no hemos llegado a ese grado de progreso. No tenemos más que políticos liberales a la vela!

POR LA PROVINCIA

AYLLON

La Semana Santa.—Noticias personales.

Con arreglo al programa de festejos anunciado, se han celebrado las fiestas de Semana Santa en esta villa.

Han asistido de los pueblos limítrofes muchísimas personas, presentando las procesiones y en particular el Santo Entierro, un aspecto sorprendente. Los oradores sagrados don Juan Antonio Sanz, don Urbano de Antonio y don Domingo Dueños, en sus respectivos sermones, han demostrado una vez más la gran fama y buen renombre que ya tienen conquistado.

—Se halla completamente restablecida de su larga y grave enfermedad, la bella señorita Mercedes Ramírez, hija del Delegado regio de Agricultura, abogado y diputado provincial don José Ramírez Ramos.

—Después de ocho días de estancia entre nosotros, ha salido para Madrid el ilustrado abogado don Modesto Pablos.

El Corresponsal.

Prensa y política

Muy en breve se reunirán los conservadores madrileños en su círculo, para hacer la designación de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones municipales.

Créese que conservadores y liberales optarán por patrocinar candidaturas populares que hagan la Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil.

Probablemente el señor ministro de Hacienda hasta el sábado próximo no dará lectura al Congreso de los próximos presupuestos y de sus proyectos especiales.

Este aplazamiento obedece al propósito del señor González Besada de que la lectura de dichos proyectos no pueda influir en las contrataciones bursátiles.

Se asegura en los círculos políticos de la Corte que el Presidente del Consejo señor Maura, se propone pasar todo el verano próximo en Palma de Mallorca.

Hoy publica la «Gaceta» la Real orden adjudicando definitivamente la construcción de la escuadra a la Sociedad española de Construcciones navales.

Según «El Siglo Médico», pocas varia-

ciones ha habido en el estado sanitario de Madrid. La epidemia de tífus exantemático continúa estacionada.

Los estados gripales, con localizaciones abdominales y torácicas, han sido frecuentes, como también lo han sido los reumatismos articulares y musculares. La patología nerviosa ha sido también abundante.

El señor La Cierva, hablando de las elecciones, ha declarado que él no ha dicho, como algunos suponen, que bastasen tres firmas y dos testigos para acreditar el voto. Para ello será preciso, ante todo, figurar en la lista de votantes.

Conviene hacerlo así público, como también los perjuicios que sufrirán los que no cumplan con la ley.

EN PROVINCIAS

Crimen fantástico

Zaragoza 13.—Durante varios días se ha hablado de un supuesto crimen, cometido en el pueblo de Castelserás, en la persona del director de la banda municipal de aquel pueblo, don José Sancho.

Cúlpase a una familia de labradores, con quien afirmaban algunos que había cuestionado la víctima, y según parece, llegó el juzgado a decretar varias prisiones, por suponer que existían indicios de criminalidad.

Posteriormente—y esto es realmente extraño—, uno de los individuos de la referida familia de Castelserás, apellidado Molina, se declaró autor del delito, y ahora resulta que el director de la banda, señor Sancho, cuyo cadáver se creía en el fondo del río, se halla vivo y sano en Zaragoza.

DE ELECCIONES

DE LOS CANDIDATOS Y SUS DERECHOS

Art. 24. Serán proclamados candidatos por las Juntas provinciales o municipales del Censo, los que lo soliciten el domingo anterior al señalado para la elección, y reunan alguna de las siguientes condiciones:

Primera. Haber sido elegido por el mismo término municipal.

Segunda. Ser propuesto por dos concejales a ex concejales del mismo término municipal.

Tercera. Haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito ante las Mesas formadas por el presidente y los dos adjuntos.

Los candidatos a concejales pedirán y obtendrán su proclamación como tales por un distrito determinado del municipio.

Art. 25. Quien aspire a ser procla-

172 EL FAROL DE LA VIRGEN

registra en ninguna crónica de la provincia, referente a la dominación romana.

Hé aquí lo que dió márgen la creencia de Publio Régulo, según refiere la leyenda.

IV

Poco tiempo después de la matanza que ensangrentó la región judaica, llegó a la aldea en cuestión un matrimonio y un niño de poco más de año y medio.

La madre era joven y hermosa; no así el marido que rayaría en los cincuenta: en cuanto al niño podía pasar por la crisálida de un profeta: dicen *los que le conocían* que en su mirada había destellos de gloria, que su frente parecía hecha para ostentar una corona de espigas, y sus hombros para sostener una púrpura burlesca en el Pretorio.

Todo esto podrá ser muy cierto; pero ninguno de los historiadores de Jesús notaron en él a la eterna edad de año y medio ninguna de aquellas circunstancias, y ambos que conocían su origen divino, no vieron más que un niño de lengua balbuciente, que vacilaba al andar sobre aquellos diminutos pies que, andando el tiempo, iban a dejar una huella de fuego en los pedregosos senderos del Gólgota.

Las señas de aquel matrimonio y las del

CAPITULO XX

El salto del lobo

Así llaman en el país a una cortadura que hay en uno de los sitios más agrestes y escarpados de la costa, formada por el talud de dos rocas, a quienes ha separado, sin duda, alguna violenta conmoción de la naturaleza.

Forma una especie de embudo de unos cien pies de elevación por unos quince de diámetro en la boca de la cortadura que solo se presenta abierta por el lado del mar. Su descenso es arriesgado para aquellos que no poseen la gimnasia de los escalamientos; unos escalones angostos y resbalarizos tallados en la roca, sirven para el efecto: abajo hay una plazuela bastante extensa, que el agua cubre completamente durante la marea.

Es un sitio frecuentado por barcos contrabandistas, pues reúne todas las condiciones necesarias para un alijo, a despacho de los guardacostas.

Como todo sitio en el que la naturaleza

mado, en virtud de propuesta de los electores, conforme el caso último del artículo anterior, deberá requerir, con tres días de anticipación, al presidente de la Junta municipal del Censo para que ordene á los presidentes y adjuntos de las secciones que el mismo señale, que constituyan las Mesas correspondientes el jueves que preceda al domingo señalado para proclamar candidatos.

Art. 26. La proclamación de candidatos se verificará ante la Junta Municipal del Censo previa presentación por los interesados ó sus apoderados de los certificados de sus propuestas, ó los documentos justificativos de sus derechos, y se proclamará desde luego candidatos á quienes se hallen desde luego en los casos 1.º y 2.º del art. 24.

Art. 28. El hecho de haber sido proclamado candidato para una elección da derecho:

Primero. A ser proclamado Concejal electo en el caso que determina el artículo 29 de esta ley.

Segundo. A fiscalizar las operaciones electorales.

Tercero. A nombrar dos interventores y dos suplentes para cada sección ó mesa electoral.

Cuarto. A nombrar apoderados para todos los actos de la elección.

Art. 29. En los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados á ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale á su elección y les releva de la necesidad de someterse á ella.

Art. 30. El candidato proclamado podrá nombrar en cualquier tiempo, hasta el jueves anterior á la elección, dos interventores y dos suplentes de éstos por cada sección de su distrito, expidiendo credenciales talonarias á los que nombre, con la fecha y firma al pie del nombramiento, pudiendo agregar otros signos de autenticidad si lo desea.

Las hojas talonarias para cada interventor ó suplente habrán de estar divididas en cuatro partes ó secciones: una, que será la matriz, para conservarla el candidato; otra que se entregará á los Presidentes de Mesa el jueves anterior á la elección; otra, que servirá de credencial al interventor ó suplente, y otra que se remitirá á la Junta Central ó provincial del Censo, según que hayan de elegirse Diputados á Cortes ó Concejales.

Art. 31. Todo candidato puede dar poder en forma á los individuos que tenga por conveniente con objeto de que le representen en sus reclamaciones en los colegios electorales, y no podrán negarseles la entrada en ellos á pretexto de no ser electores ó vecinos, bastando solamente conque el apoderado exhiba la escritura notarial de mandato á su favor.

Los candidatos podrán también conferir poderes mediante escritura pública para firmar y contrasignar los talones de nombramiento de interventores, según esta ley; pero cuando á esto alcance el mandato, deberá presentarse á la Junta provincial ó municipal, según la clase de la elección, copia fehaciente del mismo, antes de reunirse para la proclamación de candidatos, y deberá ser uno solo el apoderado que firma todos los talones que hayan de surtir efecto en la elección.

LAS BÁSCULAS Y ROMANAS

De conformidad con el informe de la Comisión permanente de Pesas y Medi-

das, y de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general del Instituto Geográfico, se ha dispuesto que las básculas y romanas no puedan llevar más división que la del sistema métrico decimal debiendo, por tanto, borrarse en aquellos aparatos en que coexistan dos de ellas, la que no sea la métrica decimal, no admitiéndose á nuevo contraste en lo sucesivo ningún aparato que no se ajuste á esta declaración.

LAS SUBASTAS DE HOY

Acopios de carreteras provinciales

Esta mañana se han celebrado en la Diputación provincial las subastas de acopios para la conservación, durante los años 1909, 1910 y 1911, de las carreteras provinciales de San Ildefonso á Peñafiel (4.ª sección), y de Segovia á Sepúlveda, siendo adjudicada provisionalmente la primera á don Jesús Ortiz, de Villar de Sobrepeña, en la cantidad de 10.200 pesetas, y la segunda á don Eusebio Polo, de Veganzones, en la cantidad de 945 pesetas.

También presentaron pliegos: en la primera subasta don Francisco de Frutos, de Fuentopiñel; don Eusebio Polo, de Veganzones; don Anastasio Martín, de Segovia, y don José Heras, de San Ildefonso, y en la segunda don Timoteo Polo, de Segovia; don José Heras, de San Ildefonso; don Vicente López, de Sepúlveda, y don Andrés Minguéz, de Segovia.

Presidió estos remates, por delegación del Gobernador civil, el Vicepresidente de la Comisión provincial don Enrique Gil Asenjo, con asistencia del diputado designado por la Corporación, don Tomás Huertas.

Para mañana están anunciadas las subastas de los acopios de las carreteras de La Salceda á San Esteban de Gormaz y de Segovia á Venta del Portillo, cuyos presupuestos son, respectivamente, de 7.998'48 y 5.611'42 pesetas.

Asociación general de Ganaderos del Reino

Con arreglo á lo que dispone el artículo 5.º del Reglamento de esta Corporación, se convoca á Junta general ordinaria para el día 25 de Abril, á las diez de la mañana, en la Casa de la Asociación, calle de las Huertas, número 30.

Según el art. 6.º, podrán concurrir todos los ganaderos que lo sean con un año de anticipación y estén solventes de las cuotas que á la Asociación corresponden.

El art. 7.º dispone que los ganaderos que se hallen constituidos en dignidad ó cargo público y las colectividades de los mismos, pueden enviar apoderados que los representen.

Las cuentas del año que termina y los presupuestos para el próximo están de manifiesto todos los días laborables hasta el de la Junta, de diez á doce de la mañana, en la Contaduría de la Corporación.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Madrid, 4 de Abril de 1909.—El Secretario general, Marqués de la Frontera.

El Rey en La Granja

A la una y cuarto de esta tarde, ha llegado á La Granja S. M. el Rey, á quien acompañaba la Princesa Victoria Slewlg-Holstem y algunos altos dignatarios de la Corte.

D. Alfonso salió de Madrid á las once, haciendo el viaje en automóvil por la carretera de Guadarrama.

Una hora antes había salido también de Madrid en automóvil, con la misma dirección, el Príncipe Alejandro de Battenberg, en compañía de los ayudantes del Cuarto militar de S. M.

En La Granja esperaban la llegada del Rey, el Gobernador civil señor Inguanzo, y el primer jefe de la Guardia civil señor Urrutia.

Don Alfonso y sus ilustres acompañantes almorzaron en Palacio y después han dedicado las primeras horas de la tarde á visitar los reales jardines y el nuevo campo del polo.

Regresarán á Madrid al anochecer.

Fuerzas de la guardia civil han prestado el servicio de vigilancia en la carretera de Guadarrama.

Su paso por Segovia

A la una menos cuarto llegó por la carretera de La Granja al Azoguejo, el automóvil que ocupaba S. M. Rey, dirigiéndose por la calle de San Juan al paseo de Santa Lucía.

El monarca y los egregios excursionistas que venían en su compañía, visitaron el santuario de la Fuencisla y á los veinte minutos volvieron por el paseo de Santa Lucía, continuando hacia La Granja, sin entrar en la población.

S. M. fué objeto de respetuosas demostraciones de afecto por parte del público que se apercibió bien pronto de la presencia del Rey.

Los maestros de las escuelas públicas

Al objeto de conocer con la posible antelación el pensamiento capital del señor Rodríguez San Pedro en orden á los Presupuestos para 1910, la Comisión permanente de la Asociación Nacional del Magisterio, en una entrevista celebrada con el señor ministro de Instrucción pública, ha creído entender que en dichos Presupuestos se introducen sólo levisimos aumentos, ninguno de los cuales se refiere para nada al personal de las escuelas públicas.

Carnet de modas

Los trajes de primavera

Muy en breve, la temperatura permitirá á las madres desembarazar á sus pequeños de las confortables pieles y de los gruesos trajecitos, sustituyéndolos por otros más flexibles y ligeros, que dejarán á las criaturitas entregarse con absoluta libertad á sus juegos favoritos en paseos y parques.

Por ahora, en tanto llegan los fuertes calores, los trajes pueden hacerse en un tejido flexible aunque compacto, de colores lisos con preferencia á las mezclas

paño de Francia, fantasía inglesa ó es cecosa ó en gruesa otomana de seda ó lana, en *chantung*, en serga de seda, en cachemir de lana, y en fin en cualquiera de esos múltiples tejidos de media estación, de los cuales el buen gusto sabe obtener excelente partido.

En cuanto á las formas, tratándose de niñas de cinco á doce años, unas son simples trajecitos de lindísima sencillez y otras, vestidos con chaquetas estilo sastrero, y también se llevará la forma princesa para las niñas mayorcitas.

Para los «bebés» de dos á cinco años, no debe recomendarse otra cosa que los trajes llamados de lencería, los cuales se confeccionan con muselina, mansuk, lino ó de tela ó de algodón, etc. Los adornos obligados bien lo sabemos: encajes de Valenciennes, de Irlanda ó de Chmy, si se trata de vestidos lujosos, y otros encajes más modestos, alternando con bordados, si aquellos son de los llamados de diario.

Para los niños es una bonita prenda la camiseta blanca hecha á pliegues, género *chomiser*, de cuello redondo y remontado y mangas hasta el codo. Esta camiseta, con una falda de lanilla á tablas, forma un trajecito encantador por su sencillez. Es un buen intermedio entre la toilette de niña y la de joven-cita.

Las faldas de las niñas continúan siendo cortas, hasta las rodillas. En el año de la primera comunión se alargan las faldas, que deben caer hasta unos centímetros por debajo de las rodillas, y después se irán alargando gradualmente hasta la hebilla del zapato, donde se las mantiene en tanto el tallo no permita llevar el verdadero traje sastrero.

Las jóvenes deben vestir tejidos claros y de alegres matices; azul, rosa, verde, violeta, blanco y rojo. El mismo gris es bastante coloreado para no parecer empañado. Con estas alegres telas se harán trajes de diferentes grados, según que no se les adorne más que con ligeros guarniciones, ó se les recargue de bordados tono sobre tono.

Modelo de esos tonos puede ser un tafetán mil rayas, grosella y rosa, sobre el cual se coloca con arte una muselina de seda cereza en doble talma forma «peplum»; es decir, más corta en el delantero y alargada por los lados. Un fino bordado de hojas de laurel en plata, da al «peplum» su forma y le hace caer, FRISSETTE,

Paris, Abril de 1909.

SERVICIOS MUNICIPALES

SUBASTA DE OBRAS

Transcurrido el término legal sin haberse presentado reclamación alguna acerca de los pliegos de condiciones respectivos, el día 28, de once á doce de su mañana, se celebrará en el Ayuntamiento la subasta para la adjudicación de las obras de cerramiento del patio de entrada al Camposanto, bajo el tipo de 4.998'90 pesetas, en que han sido valoradas dichas obras.

Las proposiciones se presentarán por escrito, durante la primera media hora de subasta, en papel de la clase undécima, y el depósito provisional por valor de 249'95 pesetas, para tomar en la licitación se hará en la Depositaria del Municipio, en la caja general de Depósitos ó en la Sucursal del Banco de España.

DE CONTRIBUCIONES

La venta en las fábricas

La «Gaceta» ha publicado una real orden modificando el art. 43 del reglamento de Contribución industrial, de Mayo de 1876. El artículo queda redactado en la siguiente forma: «Los fabricantes comprendidos en la tarifa tercera podrán vender en la misma fábrica, al por menor, artículos que fabriquen. Fuera de la fábrica podrán establecer, exento de pago de otra cuota, un solo almacén para venta al por mayor de los mismos artículos.»

Misa nueva

Esta mañana á las diez y media, ha heche por primera vez el santo é incruento sacrificio de la misa, en la iglesia parroquial de San Miguel, el joven presbítero don Vidal Pérez, natural de Cantalejo.

Le asistió como padrino de altar el cura párroco de dicha iglesia don Benito de Frutos, y actuaron como padrinos de manos, el rico comerciante de dicho pueblo don Nicolás Pérez Adrados y su esposa doña Cipriana García Martínez, tíos del celebrante.

El coro de capilla de la Catedral interpretó admirablemente la parte musical de la misa.

El doctor en Teología don Faustino Herranz Manso, ocupó la cátedra sagra-

da, pronunciando un elocuente sermón, en el que con gran corrección de frase, ensalzó las dotes personales del nuevo sacerdote, así como su decidida vocación por la carrera eclesiástica, que con tanta fé y entusiasmo ha abrazado, recordándole los deberes que como ministro de la iglesia ha adquirido al recibir las sagradas órdenes.

Terminada la misa, los invitados á ella que figuraban en buen número, se trasladaron desde el templo al café Montañés, donde se les sirvió, costeado por los padrinos, un espléndido refresco.

Las personas más íntimas del misacantano, y los individuos de su familia, fueron obsequiados, con un suculento y bien servido almuerzo, en dicho establecimiento.

Enviamos al nuevo soldado de la Iglesia nuestra más sincera felicitación, deseándole un brillante porvenir en su sagrado Ministerio.

Movimiento de viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro compañero en la prensa don Manuel Martín García, director de «El Eco de Matilla».

—Esta tarde saldrá para Málaga, á donde ha sido destinado, á petición propia, el oficial del cuerpo de Correos adscripto en esta Administración, don Luis Peñalver, en compañía de su esposa é hijo.

—Han llegado y se hospedan en el Hotel del Comercio don Enrique Evias, don Nicolás Toledo, señor López, don Bernardo Corberos, Mr. Mac Keuzio, Mr. Robet y Mr. Arjel y familia.

—Procedente de Coruña ha llegado á Segovia, el estudioso joven don Joaquín Mañas.

Instrucción pública

Memorias

Los maestros de Tabanera la Luenga, Sambaol, Bercimusel, Moraleja de Cuéllar y Zarzuela del Monte, remiten las memorias reglamentarias de las clases de adultos.

Solicitud

El maestro de Fuentemilanos ha presentado á esta junta de instrucción pública una solicitud, en réplica de que se ordene á aquel Ayuntamiento arreglar la escuela pública de dicho pueblo.

La junta de la Comunidad

Esta mañana á las doce se ha constituido en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde señor Llovet, la junta de la comunidad y tierra de Segovia, á la que han asistido los procuradores sesmeros señores Well, Huertas, Escorial, García Gordo, Virseda, Martín, Gamarra y Blanco.

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de una comunicación del Ingeniero jefe de la sección de montes de la provincia de Madrid, don Ramón del Río, en la que remite una certificación, en la que se hace constar la aprobación por el Inspector jefe de la octava inspección del ramo, de los expedientes de subasta de maderos del monte titulado «La Cinta», de la propiedad de la Comunidad; y la adjudicación definitiva de dicho monte, á favor de don Juan Nieto, vecino de Rascafría, importante en 6.855 pesetas.

La Junta acordó quedar enterada de esta comunicación y de la del ingeniero don Antonio Campo, del Escorial, de que se dió lectura después, referente á que el día 14 del próximo mes de Junio darán comienzo las reparaciones del deslinde del Pinar de los propios de Pegerinos (Avila), lindante con el de la Comunidad.

También quedó enterada la Junta, de que el guarda mayor ha dado conocimiento, de haberse verificado en el monte titulado «Pinares Llanos», por el ingeniero ordenador de aquel distrito don Antonio del Campo, la cuenta y marcado en blanco de los 1340 pinos correspondientes al aprovechamiento de este presente año; y que le han sido entregados al remitente don Pablo Bernabos de Quirós, cuarenta de éstos, derribados por los vientos y las nieves.

Se le concedió al guarda mayor del monte pinar Llanos, los cinco días de licencia que había solicitado, y se proroga por dos años más, el arrendamiento de los ventisqueros de la nieve, á don José Heras, vecino de San Ildefonso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, á la una y media se levantó la sesión.

RIPIOS CON MORALEJA.

Fabulillas, de JOSÉ RODAO.—La segunda edición de este libro se halla á la venta en las librerías de la capital y en casa de autor, Daoiz 3, principal, al precio de 2 pesetas.

presenta algo notable por lo raro, tiene su tradición correspondiente, la cual indica una remota antigüedad, por más que, según creo, haya exageración de fechas.

Héla aquí.

II

La tradición se remonta nada menos que á la época en que vino al mundo nuestro señor Jesucristo, y no constando en ningún documento escrito, fuerza es confesar que ha sido maravillosamente conservada en la memoria de las generaciones que se han sucedido.

No debe ser enteramente invención de algún ocioso, pues el nombre de *El Salto del lobo* debe corresponder á algún suceso, aunque no de origen tan remoto.

Ello es que la tradición refiere lo siguiente.

III

Parece ser que el tiempo en que el emperador Herodes dictó la radical medida de degollar á todos los rapaces que no hubiesen cumplido cinco años, para que no se librase el hijo de Joseph y de la Virgen-Madre, gobernaba aquella parte de la región española un gónsul romano, á quien la tradición dá el nombre de Publio Régulo, sin que salgamos

garantes de la autenticidad que encierra esta afirmación.

Sea de ello lo que quiera, lo que se desprende del hecho es que el cónsul de la leyenda debía haber estudiado en los mismos libros que el emperador á quien representaba, como se desprende de su conducta.

No sabemos por qué medios llegó á España la nueva de aquella singular degollina, que tantas lágrimas y tanta sangre hizo derramar.

Por de pronto no se supo si el Niño-Diós había escapado ó sido víctima de la ferocidad del emperador romano; lo mismo podía suceder una cosa que otra.

Pero Publio Régulo, que debía ser aficionado al cálculo y á la adivinanza, resolvió el problema en sentido negativo, esto es, dió por averiguado y probado que el niño Jesús estaba ileso, y que, no tan solo había logrado burlar el sangriento celo de los sicarios de Herodes, sino que estaba con sus padres en una aldea próxima á Santander.

El buen cónsul debía checar un poco, pues ni en el Nuevo Testamento, ni en las Actas de los Apóstoles se hace mención para nada de un hecho de tanto bulto, que no debían haber olvidado los historiadores, ni se

SUETOS

La corrida de ferias

El señor duque de Veragua ha dirigido una atenta carta al Ayuntamiento, participándole no poder acceder á sus deseos de que suministrara toros de lidia para la corrida que se ha de verificar en las próximas ferias, por no disponer del ganado que se le pide.

Desde mañana el toque de retreta se dará en los cuarteles á las nueve de la noche.

Autorización para bailes

Han solicitado del Gobernador civil de la provincia, la correspondiente autorización para celebrar bailes de tamboril y dulzaina y de piano de manubrio en la Alameda don Andrés Sebastián y don Benito Lafuente.

Enfermo

Se encuentra ligeramente enfermo el diputado provincial, por el partido de Santa María, don José Bermejo Mayoral. Celebremos su alivio.

Esta noche, á las ocho, celebrará Asamblea general ordinaria la Agrupación Socialista de Segovia.

En ella se tratará de la Fiesta del Trabajo y se hará la designación de los individuos que presentará dicha entidad obrera en las próximas elecciones de concejales.

Juzgado municipal

Se han inscripto las partidas de nacimiento de los niños Felipe Ayuso de Lucas y León Pascual Polino. Defunciones, la de Carlos Pérez Orden, de 79 años, viudo, y la de Josefa Conde Martín, de 51, casada.

Comisión provincial

Mañana es uno de los días señalados en este mes para celebrar sesión la Comisión provincial.

Aclaración

D. Daniel Gesto, representante de la Compañía cómico-dramática Santos Piquer, que debutará el próximo sábado en el Teatro Mihón, nos escribe una atenta carta rogándonos hagamos constar que dicha compañía no tiene relación alguna con el cuadro activo de la sociedad «El Teatro», aun cuando algunos de sus elementos han pertenecido á esta agrupación artística.

Ascenso

Nuestro querido amigo el primer teniente de Infantería don Fernando Moreno y López de Lara, tan conocido en Segovia, ha sido promovido por antigüedad al empleo de capitán.

Felicitemos por su ascenso al distinguido amigo, y le enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Mañana, á las once, tendrá lugar en el Ayuntamiento, la subasta de las obras de encauzamiento del arroyo Ciamores.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se celebrará el día 20.

Constará de 28.000 billetes á 50 pesetas, divididos en fracciones de cinco pesetas.

La vacunación de los presos

Ayer por la mañana se procedió por el médico de la cárcel don Enrique Guilloche y por el practicante de la misma don Felipe Estebananz, á la vacunación de los reclusos en dicho establecimiento correccional.

Ha sido promovido á jefe de negociado de segunda clase, con 5.000 pesetas de sueldo anual, el ingeniero geógrafo afecto á las disueltas brigadas que vinieron operando en esta provincia, don Jorge Fernández Charrier.

Sea enhorabuena.

Sesión

Esta tarde á la hora de costumbre, si se reúne número reglamentario de señores ediles, celebrará sesión el Ayuntamiento en primera convocatoria.

Comunion pascual

El próximo domingo, á las siete de la mañana, tendrá lugar el acto de dar la comunión pascual á los enfermos del Hospital de la Misericordia.

Ha cesado definitivamente en su cargo el agente ejecutivo de Pósitos, encargado de hacer efectivos los créditos pendientes de cobrar en esta provincia, don Federico Genovés Bernal.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con Migreina Sacristán.

Seis reales caja,

Un ruego al señor Alcalde

Una vez más hemos de rogar al alcalde señor Llovet, disponga se limpie de basuras el paseo del Obispo, pues aquel sitio tan céntrico se encuentra convertido en un verdadero muladar.

No dudamos que atenderá este ruego el señor Llovet, tan celoso del mayor esmero en los servicios de policía é higiene.

El turismo en Segovia

Hoy ha llegado á esta capital, con objeto de admirar los artísticos monumentos que encierra, un grupo bastante numeroso de turistas, algunos de los cuales pertenecen á la alta aristocracia inglesa.

Se ha puesto en venta

la obra titulada «El Esposo de la Santísima Virgen, ante la Exégesis Católica», por el muy ilustre Sr. Lectoral de esta S. I. C. don Miguel Pérez Rodríguez, con más de 400 páginas y cubierta impresa á cinco colores al precio de 4 pesetas.

Obra útil para el fomento del turismo en Segovia, recomendar la Guía «Segovia» por E. Colorado, 7.50.

Pídanse en la oficina tipográfica y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Presidente de la Junta de Subsistencias, el Comandante del Regimiento de Sitio don Joaquín Gardoqui; Hospital y Provisiones, el segundo capitán del mismo.

Diario religioso

Santos para mañana

San Eutiquio. CULTOS PARA MAÑANA. En Corpus.—De seis á siete el ejercicio diario la Santísimo Sacramento.

Mercados

SEGOVIA

Precios que han regido en el día de hoy: Trigo, se cotizó á 53 reales las 94 libras. Algarrobas, 33 id. las id. id. Centeno, 36 id. las 92 id. Cebada, 30 id. la tanega.

SEPÚLVEDA

Precios que rigieron en el mercado: Trigo, la fanega 12'50 pesetas. Centeno, id. 9'25 id. Cebada, id. 8 id. Algarroba, id. 8'75 id. Yeros, á 8'75 id. id.

Corresponsal.

AYLLÓN

Trigo, la fanega, 12'55 pesetas. Centeno, id. 8'75 id. Cebada, id. 7'25 id. Yeros, id. 9 id. Lana sin lavar, la arroba 11 id. Patatas, id. 1'25 id.

Corresponsal.

FUENTEPELAYO

Trigo, la fanega 12'50 pesetas. Centeno, id. 9'25 id. Cebada, id. 7'50 id. Algarroba, id. 8 id. Lana sin lavar, la arroba, 12'50 id. Patatas gordas, á 1'75 id. arroba. Menudas, á 1'50 id. id.

Corresponsal.

CUÉLLAR

El mercado de hoy, bastante animado. El trigo, se cotizó á 12'50 pesetas fanega. Centeno, á 9'50 id. id. Cebada, á 7'50 id. id. Algarroba, á 8'50 id. id.

Corresponsal.

TURÉGANO

Los precios que han regido en el mercado de hoy, han sido los siguientes: Trigo, la fanega 12'75 pesetas. Centeno, id. 9'50 id. Cebada, id. 7'75 id. Algarrobas, id. 8'25 id.

Corresponsal.

CANTALEJO

En el mercado celebrado hoy, rigieron los siguientes precios: Trigo, la fanega 12'50 pesetas. Centeno, id. 9'50 id. Cebada, id. 8'00 id. Algarrobas, id. 9'00 id.

Corresponsal.

ARÉVALO

Se cotizó el trigo á 52 y 12 y 53 reales las 94 libras castellanas. Centeno, 38 id. Cebada, 31 á 32 id. Algarrobas, 30 id. Cálculase la entrada de trigo en 600 fanegas. Tendencias del mercado firme. Temporal bueno.

Corresponsal.

VALLADOLID

Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 53 1/4 reales las 94 libras. La tendencia del mercado, sostenida. Almacenes del Arco.—No hubo entradas.

Corresponsal.

PENAFIEL

Precios que han regido: Trigo, á 51 1/2 y 52 reales las 94 libras. Centeno, á 36 reales las 90 libras. Cebada, á 28 reales fanega. Avena, á 16 id. id. Harina de primera, á 17'00 reales arroba. Vino tinto, á 10'50 reales cántaro. Tendencia del mercado sostenida.

Corresponsal.

Imp. de EL ADELANTADO

ÚLTIMA HORA

EL REY EN SAN ILDEFONSO

(De nuestro corresponsal)

POR TELÉFONO

5 tarde.

A las una y quince ha llegado S. M. el Rey en automóvil con las personas de su séquito.

Después de almorzar en Palacio, visitaron las obras que se están efectuando en el Regio edificio, y vieron correr las aguas de las monumentales fuentes de los jardines.

A las cuatro y cuarto, el Monarca y sus acompañantes estuvieron también visitando el tiro de Pichón y campo del «Polo», regresando á Madrid por la carretera de Balsain.

ALCANCE DE MADRID

(Por teléfono)

4 TARDE

Viaje de príncipes

La infanta doña Paz y los príncipes de Babiera, Pilar y Adalberto, saldrán mañana á las siete para Salamanca y Alba de Tormes.

Este último desde dicha ciudad de Alba de Tormes, marchará para Munich.

Su madre, la infanta doña Paz y su hermana la princesita Pilar, volverán de nuevo á Madrid.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Dato.

En los bancos de los solidarios se ve á los señores Azati, Baldás y Carnet.

Se da lectura del proyecto del Gobierno sobre la amnistía, que abraza dos artículos.

En el primero se hacen constar los delitos á que se refiere dicho proyecto, y el segundo que los delincuentes á quienes alcance la amnistía podrán regresar del extranjero, si estuvieran fuera de España, en el término de cuatro meses.

Los proyectos de Hacienda

En la sesión del Congreso celebrada esta tarde, el ministro de Hacienda ha dado lectura á sus proyectos sobre reformas tributarias.

Son dichos proyectos muy extensos, y sólo en líneas generales es posible tratarlos.

La territorial

Se establecen 19 cuotas para la contribución territorial.

Todas las provincias se dividirán, para los efectos de la recaudación, en tres secciones por lo que respecta á la riqueza urbana y en tres para la pecuaria y rústica.

La industrial

Se hace una justa clasificación de las industrias que en lo sucesivo tributarán, no solo á base de la población donde radiquen, sino también por las utilidades que producen.

Los recargos sobre la contribución industrial oscilarán del 14 al 15 por 100, y del 17 al 23 para la de comercio.

Las sucesiones

Se establece una escala progresiva, reformando el impuesto de derechos reales por transmisión de bienes, quedando á favor del Estado un 20 por 100 sobre las donaciones.

Los descuentos

Los descuentos sobre sueldos y haberes se rebajan en un dos por ciento de su cuantía actual.

Los títulos nobiliarios

En lo futuro, se declarará la caducidad de títulos nobiliarios sin previo anuncio en los periódicos oficiales, cinco años después de la

defunción del poseedor, si antes no se presentaran reclamaciones acerca de la sucesión.

Las cédulas

Continuará en poder de los ayuntamientos el impuesto de cédulas personales, del cual se eximirán únicamente los mendigos, los locos, los penados y la tropa.

Otros impuestos

Se refunden en uno solo los impuestos sobre círculos y casinos.

Créanse patentes de automóviles, valoradas según la fuerza del motor.

Los de luz, gas y carburo se rebajan prudencialmente.

La achicoria

Se crea un nuevo impuesto sobre la achicoria, que tributará á razón de 0,50 pesetas por cada kilogramo de peso.

Consumos

Los ayuntamientos podrán abolir los impuestos de consumos, sustituyéndolos por los de inquilinato, á condición de que este último impuesto no exceda del 5 por 100 del alquiler.

Podrán también desgravar especies de más directo consumo ó utilidad en las localidades respectivas.

Los concursos públicos quedan abolidos.

Obras de utilidad pública

Destinanse mil millones de pesetas á obras de utilidad pública, tales como construcción de faros, caminos, canales, puentes, cuarteles, escuelas, edificios para Correos y Telégrafos y otros.

La deuda exterior

En cuanto á la deuda exterior, será amortizada con los intereses de un capital de seis millones y medio que se destina á aquel fin.

CAMBIOS

París á la vista..... 11'65
Londres á la vista..... 28'09

GUERRA

Jardín y huerta

En sitio céntrico de esta población, se arriendan huerta y jardín con agua corriente, colindantes, en junto ó separadamente.

Razón, en la Administración de este periódico.

Aviso al público

Si quereis vestir bien y barato visitar la sastrería, camisería y pañería de Serrano hermanos,

Isabel la Católica, 1 y 3 SEGOVIA

donde encontráis una ventaja de un cuarenta por ciento de rebaja en todos los artículos que tiene esta casa.

Se liquidan á mitad de precio todos los géneros de invierno.

Recomendamos esta casa en la seguridad de que lo que dice es verdad.

Isabel la Católica 1 y 3 esquina á la Plaza Mayor

TRASPASO

En buenas condiciones y sitio céntrico, se traspasa una casa de comidas.

Informarse en la Administración de este periódico.

A los Secretarios de Ayuntamiento

En la imprenta, librería y encuadernación de Félix Rueda, Juan Bravo, 20 Segovia, se hallan de venta las relaciones de los vecinos que han emigrado, con arreglo al modelo oficial inserto en el «Boletín» número 38.

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo

PETRÓLEO GAL

Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie
No puede inflamarse

A las señoras

Novedades

Confecciones

El encargado que fué de la casa **Madrid en Segovia** las participa que habiendo dejado de pertenecer á la citada casa, cuenta hoy con otra importantísima en Novedades de Bilbao, con cuyos muestrarios acaba de llegar á esta población instalándose en la calle de la Infanta Isabel (antes Reoyo), número 11, piso segundo, en donde estarán expuestas todas las colecciones de abrigos, blusas, faldas, vestidos de señora y niños, guantes, cinturones, bolsillos, géneros de punto y el muestrario de lencería y sedería de la repetida casa.

NOTA.—El próximo domingo ó lunes, llegará á ésta, su señorita hermana (Ascensión González), con una bonita colección de sombreros de señora y encargarse de las reformas de los de temporadas anteriores.

Fantasias

Modas

Infanta Isabel (antes Reoyo), núm. 11, 2.º

¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el portal de la casa.

ESTABLECIMIENTO

EN

SEGOVIA

12. Isabel la Católica, 12

Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.



MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO

EN

SEGOVIA

12. Isabel la Católica, 12

NOVELLA Y MAIZ

SECADEROS por circulación mecánica de aire caliente, para las fábricas de fideos, curtidos, papel, lana etc. y demás productos de la industria.

CALEFACCIONES centrales para edificios y de pisos aislados por Generador Maiz, desde la cocina.

DISTRIBUCIONES de agua caliente en hoteles y pisos, sin gasto de combustible por termo-sifón con generador patentado. Nuestro instalador en Segovia, M. Santamaría; vidriero y fontanero, JUAN BRAVO, 72.

Baños, saneamiento, higiene, ventilación

MÁQUINAS PARA LA INDUSTRIA

Dirección: **A. Novella, Ingeniero**

Santander, 14

Talleres: **Montero Galvo, 27**

VALLADOLID

INFORMES, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL
CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA
Y
ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12.º de 1.500 páginas.

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.

Encuadrado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN

PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES

Traducción de Don Severino Aznar. Por Sylvanus Stall.

- Lo que debe saber el niño.
- Lo que debe saber el joven.
- Lo que debe saber el recién casado.
- Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS

Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake. Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.

- Lo que debe saber la niña.
- Lo que debe saber la joven.
- Lo que debe saber la recién casada.
- Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO

En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadrado, 4,50.

De venta: **Bailly-Bailliere é Hijos**, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

Compagnie de Assurances Generales
CONTRA INCENDIOS
(aseguradora de La Polar)
La más antigua y poderosa de las francesas
FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819
Capital y Reserva: **25.530.000**
Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**
Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos
Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 31'50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.
Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaje en el seguro.
Subdirector en Segovia:
José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

La Unión y El Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL:
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 años de existencia
Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios
Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali.
Plaza Mayor, número 41 planta baja.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 38 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URSACH & Ca., Barcelona.

Sombrerería y Zapatería DE **CLAUDIO MORENO**, Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.
EFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico
Todo á precios muy convenientes

GRAN LICOR BÉNEDICTINE

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PROBAD EL **CHAMPAGNE BINET REIMS**
SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO